



**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Mayo 5 de 2023

05001 41 05 008 2023 00402 00

En la presente acción de tutela instaurada en causa propia por la señora **LUZ INÉS MARTÍNEZ MORENO** identificado con C.C.52.261.762, en contra de la **EPS SANITAS S.A.S.** con NIT. 800.251.440-6, dado que con el escrito de tutela no se aportaron datos de contacto de la accionante, este Despacho encuentra necesario

REQUERIR A LA EPS SANITAS S.A.S. para que, en el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a su notificación, informe a esta dependencia judicial los datos de contacto, número telefónico (fijo) o celular, así como la dirección de correo electrónico registrada por la Sra. LUZ INÉS MARTÍNEZ MORENO identificado con C.C.52.261.762 en esa entidad, además aporte al plenario los documentos relacionados en el acápite de pruebas documentales que se encuentran en el escrito de tutela: “1. Comunicación de EPS SANITAS 26 de mayo 2022.-2. Documento enviado a EPS SANITAS enero 17 de 2023.-3. Respuesta a comunicación de EPS SANITAS 10 de febrero de 2023”.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **071** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **08 DE MAYO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ac6e032c880abe0c58c375654a813c6e9ebe71138b112029c9367db2075f59b**

Documento generado en 05/05/2023 04:32:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>